Naciones Unidas S/PV.7422



Consejo de Seguridad

Septuagésimo año

Provisional

7422ª sesión

Lunes 30 de marzo de 2015, a las 15.00 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Delattre	(Francia)
Miembros:	Angola	Sr. Gaspar Martins
	Chad	Sr. Cherif
	Chile	Sr. Olguín Cigarroa
	China	Sr. Zhao Yong
	España	Sr. Oyarzun Marchesi
	Estados Unidos de América	Sra. Sison
	Federación de Rusia	Sr. Safronkov
	Jordania	Sr. Omaish
	Lituania	Sr. Baublys
	Malasia	Sra. Adnin
	Nigeria	Sr. Sarki
	Nueva Zelandia	Sra. Hill
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Wilson
	Venezuela (República Bolivariana de)	Sr. Ramírez Carreño

Orden del día

Aplicación de la nota de la Presidencia del Consejo de Seguridad (S/2010/507)

15-09010 (S)







Se abre la sesión a las 15.05 horas.

Aprobación del orden día

Queda aprobado el orden del día.

Aplicación de la nota de la Presidencia del Consejo de Seguridad (S/2010/507)

El Presidente (*habla en francés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Formularé ahora una declaración en mi carácter de representante de Francia.

Al llegar a su fin la Presidencia francesa del Consejo de Seguridad, es útil hacer una pausa por un momento para evaluar lo que hemos logrado. Como saben los miembros, este mes ha sido de una actividad especialmente intensa y hemos estado muy ocupados. En marzo celebramos 28 sesiones, aprobamos 9 resoluciones y emitimos 3 declaraciones de la Presidencia y 8 comunicados de prensa. Para entender mejor estas estadísticas, simplemente digamos que, dado que el Consejo no estuvo en Nueva York durante una semana, dichas cifras pueden equipararse a las del mes de marzo del año pasado, cuando, como recordarán los miembros, se batió un récord en cuanto a la intensidad del trabajo. Hoy nadie puede negar que el Consejo, como se indica en la fórmula habitual, está ocupándose activamente de las cuestiones que figuran en su orden del día.

Fijamos tres ejes principales para la labor durante nuestra Presidencia: el Oriente Medio, la problemática de los niños y los conflictos armados y, por último, África. Permítaseme indicar a grandes rasgos lo que hemos logrado en forma conjunta. Con respecto al Oriente Medio, el debate de alto nivel (véase S/PV.7419) presidido por el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Laurent Fabius, dedicado a las víctimas de los ataques y abusos cometidos por motivos étnicos o religiosos en el Oriente Medio, fue un momento clave para la movilización de la comunidad internacional. Los firmes discursos pronunciados por los participantes y la declaración formulada por el Secretario General permitieron que, en esta primera sesión sobre esa temática, se alertara y movilizara a las Naciones Unidas en su conjunto, sobre todo, que se comenzara a planificar una respuesta. El Ministro Laurent Fabius y el Secretario General también presentaron la perspectiva de un plan de acción que ha de elaborar un grupo de expertos. Como anunció el Sr. Fabius, Francia está dispuesta a acoger una conferencia internacional dedicada a la presentación de las conclusiones del grupo de expertos. Velaremos por que se haga un seguimiento de esta iniciativa, a fin de que este importante impulso político se traduzca en acciones concretas sobre este tema crucial para hacer posible el regreso de la población amenazada.

En cuanto a Libia, este mes el Consejo aprobó tres resoluciones: las resoluciones 2208 (2015), 2213 (2015) y 2214 (2015), que se refieren a los aspectos políticos y de seguridad de la crisis y subrayan la importancia de la mediación de las Naciones Unidas. En relación con la crisis en el Yemen, el Consejo celebró una sesión de emergencia (véase S/PV.7411) el domingo 22 de marzo y aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2015/8) en la que reitera su apoyo al Presidente legítimo y a los esfuerzos desplegados por el Asesor Especial del Secretario General sobre el Yemen. Naturalmente, habida cuenta de la rapidez con que se desarrollan los acontecimientos, el Consejo deberá seguir movilizado para alentar y apoyar toda solución viable de la crisis. También aprobamos la resolución 2209 (2015), sobre la utilización de armas químicas en Siria, en la que se advierte que todo incumplimiento futuro será objeto de medidas en virtud del Capítulo VII. Esperamos que las investigaciones de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas concluyan lo antes posible.

Por último, quisiera referirme al proceso de paz. El Consejo celebró una sesión muy enriquecedora (véase S/PV.7417) con el Coordinador Especial, Sr. Robert Serry, quien explicó, por así decirlo, el legado que deja sobre esa cuestión, de la que se ha ocupado durante siete años. Considero que hay consenso en el seno del Consejo en cuanto a que la solución de dos Estados es ahora más que nunca el punto de referencia de nuestra actividad. Francia ve en ese consenso un motivo para abogar por que en el Consejo se reanuden las deliberaciones sobre un proyecto de resolución que permita estipular los principales parámetros —bien conocidos— de una solución, renovando a la vez el marco de las negociaciones de manera que la comunidad internacional se vuelque con todo su peso a esos esfuerzos. Como anunció el Ministro Laurent Fabius, contamos con lograr avances próximamente.

Por último, el Consejo aprobó una importante declaración de la Presidencia sobre el Líbano, que abarca todas las vertientes de la situación y refleja la gran unidad del Consejo en favor de ese país.

Ahora quisiera pasar al segundo eje de nuestra Presidencia: la protección de los niños en los conflictos armados, que desde hace mucho tiempo es una prioridad de primer orden para Francia. En estrecha colaboración

con Malasia, preparamos la conmemoración del décimo aniversario de la resolución 1612 (2005) con la celebración de un debate público sobre los niños víctimas de grupos armados no estatales (véase S/PV.7419). El debate estuvo marcado por las intervenciones del Secretario General, la Representante Especial, el UNICEF y los testimonios estremecedores de Julie Bodin y, sobre todo, de Junior Nzita, ex niño soldado de la República Democrática del Congo. Este último nos dio una auténtica lección de vida aportando al debate una solidez humana conmovedora e incomparable.

También quisiera destacar que la Presidencia francesa quiso innovar en ese debate por lo que se refiere a los métodos de trabajo del Consejo. En lugar de votar sobre un texto previamente negociado y luego escuchar los discursos de los Estados participantes, decidimos invertir el orden: primero, escuchamos y, a continuación, propusimos. Damos las gracias a los más de 80 participantes por sus numerosas y enriquecedoras propuestas. Francia presentará próximamente una síntesis, que difundiré bajo mi responsabilidad a todos los Miembros de nuestra Organización. Será una contribución útil a los debates y a las negociaciones que Malasia organizará de aquí al verano, tomando el relevo de nuestros esfuerzos, por lo cual le doy las gracias.

Me complace el buen trabajo de equipo entre nuestras dos delegaciones, que proseguirá, así como con el UNICEF, con quien propugnamos, desde su aprobación en 2007, los Compromisos de París para proteger a los niños del uso o el reclutamiento ilícito por fuerzas o grupos armados.

El tercer y último eje de nuestra Presidencia fueron las crisis africanas. Primero, quisiera referirme a la importante misión del Consejo a África, que visitó sucesivamente la República Centroafricana, la Unión Africana y Burundi, que tuve el honor y el placer de dirigir con mi colega angoleño y, para la etapa de Buyumbura, con mi colega estadounidense. No me explayaré sobre este tema, porque ya tuvimos ocasión de tratarlo aquí mismo, pero las grandes negociaciones del mes se centraron en la República Democrática del Congo. El mandato que aprobamos el jueves con la resolución 2211 (2015) contempla el establecimiento de un diálogo periódico y estructurado con el Gobierno congoleño sobre el futuro de la Misión. Con unos efectivos apropiados, la Misión se concentrará en un número reducido de tareas, principalmente la protección de la población civil.

El mismo día, el Consejo también aumentó la dotación de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana en atención a la solicitud del Secretario General. Quisiera también mencionar y subrayar el voto de la primera resolución del Consejo (resolución 2206 (2015)) por la que se instaura un régimen de sanciones en Sudán del Sur, seguida de la declaración de la Presidencia S/PRST/2015/9 después del fracaso de las conversaciones de Addis Abeba.

Por último, pero no por ello menos importante, fue bajo la Presidencia francesa que el Consejo celebró su primera sesión pública sobre Boko Haram (véase S/PV.7421) y que se pusieron en marcha negociaciones con miras a votar sobre un proyecto de resolución para apoyar los esfuerzos emprendidos en el marco de la fuerza multinacional conjunta formada por soldados de los países de la región contra ese grupo barbárico.

Quisiera añadir que esta Presidencia ha brindado la ocasión de alimentar el diálogo entre el Consejo y las organizaciones regionales, según el espíritu del Capítulo VIII de nuestra Carta. En efecto, recibimos por primera vez a la Alta Representante de la Unión Europea, Sra. Mogherini. Nos reunimos en Addis Abeba con el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana. Además, en calidad de Presidente del Consejo, recibí a la Secretaria General de la Organización Internacional de la Francofonía, Sra. Michaëlle Jean.

Podría también referirme a las importantes sesiones que organizamos sobre Ucrania, Haití, las relaciones entre el Sudán y Sudán del Sur, Darfur, el Afganistán, las cuestiones humanitarias en Siria y muchos otros temas.

Para concluir, quisiera dar las gracias a todos los miembros del Consejo por su cooperación en el transcurso de este mes especialmente denso y productivo. Quisiera hacer una mención particular y muy agradecida a los equipos de la Secretaría encargados del Consejo, los servicios de conferencias y de seguridad, los ingenieros de sonido y nuestros valiosísimos intérpretes.

Quisiera desear mucho éxito a Jordania durante el mes de abril. Por mi parte, tengo la seguridad de que con Dina y su equipo el Consejo estará en buenas manos.

Vuelvo a asumir ahora las funciones de Presidente del Consejo. Tienen la palabra los demás miembros del Consejo.

Sr. Sarki (Nigeria) (*habla en inglés*): Mano firme y temple: son los dos atributos que un capitán debe poseer para dirigir un barco en aguas turbulentas. Sr. Presidente: Durante este mes ha exhibido esas dos características propias de un capitán con competencia, experiencia y conocimiento. Este mes ha dirigido el barco del

Consejo con mano firme y con mucho temple. Por ello, mi delegación quiere agradecerle enormemente su esfuerzo y su liderazgo. Le damos las gracias también por haber convocado esta sesión de recapitulación, que nos brinda la oportunidad de evaluar la labor del Consejo durante el mes de marzo.

No cabe duda de que ha sido un mes muy ajetreado, durante el cual el Consejo ha abordado toda una serie de cuestiones muy diversas. Antes de entrar en materia, quisiera encomiar a su delegación, Sr. Presidente, por haber invitado a su Ministro de Relaciones Exteriores desde París, excusándolo de su apretada agenda, para asistir a la sesión crucial dedicada a la situación de las minorías en el Oriente Medio (véase S/PV.7419). También damos las gracias a otros miembros cuyos ministros asistieron a esa sesión.

Primero, la exposición informativa sobre cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales (véase S/PV.7402) puso de manifiesto la importante función de la Unión Europea como asociado fundamental de las Naciones Unidas y varias organizaciones regionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Consideramos que esa colaboración es ejemplar y animamos a ambas partes a que sigan robusteciéndola.

La misión del Consejo de Seguridad a la República Centroafricana, Etiopía y Burundi fue muy importante. En Addis Abeba, el Consejo mantuvo una reunión consultiva anual con el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana. Las consultas abarcaron una amplia diversidad de cuestiones, como el aumento de la colaboración entre el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y el Consejo de Seguridad en materia de prevención de conflictos en África. Nos complace que la colaboración entre el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y el Consejo de Seguridad haya facilitado un intercambio efectivo de información y un análisis sobre prevención de los conflictos. Esto ha permitido mejorar la coordinación y entender mejor las respectivas funciones a la hora de gestionar procesos de paz. Sr. Presidente: Lo felicitamos por haber codirigido la reunión del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y el Consejo de Seguridad en la sede de la Unión Africana.

Los debates sobre el Afganistán y Haití permitieron al Consejo evaluar la situación en esos países. A Nigeria le complace observar el progreso que han logrado en los planos político, económico y social. Es importante que se hagan esfuerzos para consolidar los logros registrados hasta la fecha en esos dos países. Somos conscientes de que aún hay problemas, y de que el apoyo internacional será vital para solucionarlos. Por consiguiente, instamos a los donantes y a los asociados para el desarrollo a seguir apoyando a esos dos países.

Durante el mes transcurrido, el Consejo aprobó resoluciones sobre la República Democrática del Congo, la República Centroafricana y Libia. La resolución 2211 (2015), sobre la República Democrática del Congo, prorrogó por otro año el mandato de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), incluida su Brigada de Intervención de la Fuerza; y la resolución 2212 (2015) autorizó un aumento en el número de efectivos militares y policiales y personal penitenciario en la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA). Ambas resoluciones reflejan el firme compromiso del Consejo con la estabilización de ambos países. Hemos reconocido el papel fundamental de la MONUSCO en la República Democrática del Congo y de la MINUSCA en la República Centroafricana, a la vez que rendimos homenaje a la dirección y al personal de ambas misiones para los esfuerzos que realizan para cumplir sus mandatos.

En la resolución 2213 (2015) se hace hincapié en la importancia del principio de la titularidad nacional en la búsqueda de una solución al conflicto en Libia. En la resolución se reconoce acertadamente un gobierno de unidad nacional y un acuerdo relativo a las medidas provisionales de seguridad que son necesarias para estabilizar el país. La resolución 2214 (2015) es indicativa de la determinación del Consejo de Seguridad para abordar la cuestión del terrorismo en Libia, algo que ahora es más urgente debido a la expansión del Estado Islámico del Iraq y el Levante a Libia. La presencia y las actividades de los terroristas en Libia representan una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales, en particular para la región del Sahel donde Al-Qaida y otros grupos terroristas ya están activos. Es evidente la urgencia de hacer frente a esta situación de una manera integral.

Sr. Presidente: Para concluir, deseo agradecer a usted y a su delegación la sagacidad con que han presidido el Consejo este mes. Hacemos llegar nuestros mejores deseos a su sucesora en la Presidencia, la delegación de Jordania, a la que aseguramos que puede contar con nuestro apoyo y cooperación durante su desempeño como Presidente del Consejo en el mes de abril.

Sr. Omaish (Jordania) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame expresar mi agradecimiento

y reconocimiento a usted y a su equipo por su excelente labor en la conducción de los trabajos del Consejo durante este mes. En el ámbito internacional han ocurrido numerosos hechos relacionados con las funciones de este órgano. Nuestra labor culminó a finales de la semana pasada con la aprobación de dos importantes resoluciones, la 2213 (2015) y la 2214 (2015), sobre la situación en Libia. En ese sentido, encomio su muy eficaz y productiva gestión de los asuntos del Consejo este mes.

También acojo con beneplácito la iniciativa francesa de organizar el debate público sobre la protección de las minorías en el Oriente Medio (véase S/PV.7419). La sesión fue una importante oportunidad para resaltar la magnitud de las dificultades internas que atraviesa el Oriente Medio como resultado del terrorismo, que de manera deliberada y sistemática ataca a las minorías religiosas y étnicas en Siria y el Iraq con el objetivo de eliminarlas. Al mismo tiempo, deseo hacer hincapié en que la seguridad, la paz y la estabilidad solo llegarán al Oriente Medio cuando los esfuerzos para enfrentar el terrorismo y el extremismo estén acompañados de una intención seria y generalizada de resolver los problemas que se derivan de las causas profundas subyacentes en esos actos. Los principales desafíos que enfrenta el Oriente Medio, sobre todo el conflicto árabe-israelí y la crisis en Siria, están en el centro de la inestabilidad que prevalece en la región y tienen que ser tomados en cuenta.

Para concluir, debo decir que Jordania espera con interés cooperar con los Estados Miembros, y que nuestra delegación confía en que cumplirá su cometido tan bien como lo hizo la Presidencia de marzo.

Sr. Gaspar Martins (Angola) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo comenzar felicitando a usted y a su delegación por la manera eficaz en que condujo las labores del Consejo y por lo productivo que resultó el mes de marzo bajo su Presidencia.

Uno de los aspectos más destacados del programa de trabajo del mes fue la misión del Consejo de Seguridad a África, misión que tuve el gran orgullo de encabezar con usted, Sr. Presidente, y que incluyó visitas a la República Centroafricana, Burundi y Addis Abeba, donde participamos en la novena reunión conjunta dedicada a mejorar la colaboración entre la Unión Africana y las Naciones Unidas en cuestiones relativas a la paz y la seguridad en África.

En la República Centroafricana, fuimos testigos de una situación muy grave que precisaba la asistencia inmediata de la comunidad internacional en respuesta a las trágicas realidades que enfrenta la población de ese país. Nuestra misión transmitió a las autoridades de transición, y otros interlocutores, la importancia de hacer avanzar el proceso de transición, sobre todo en lo que respecta a la ejecución del programa de desarme, desmovilización y reintegración, y a la rehabilitación eficaz de las instituciones del Estado. Tomando en cuenta el estado permanente de inestabilidad y de tensiones sectarias que prevalece en el país, el Consejo de Seguridad decidió, mediante la resolución 2212 (2015), autorizar un aumento del número de efectivos de policías y personal penitenciario en la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana.

La misión del Consejo de Seguridad pudo observar los considerables avances que se han registrado en Burundi desde el final de la guerra civil. Sin embargo, es obvio que la paz sigue siendo frágil. Por lo tanto, teniendo en cuenta que pronto se celebrarán las elecciones, el principal objetivo de la misión en este país fue impulsar la celebración de un proceso electoral pacífico, inclusivo, justo y transparente, de conformidad con los Acuerdos de Arusha, la Constitución y la hoja de ruta para las elecciones firmada por los partidos políticos. Abrigamos la esperanza de que todos los actores políticos eviten la retórica agresiva y se centren en el debate constructivo de los problemas reales que enfrenta su país.

La reunión con el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana consistió en un intercambio de opiniones acerca de la situación en la región de los Grandes Lagos, la República Centroafricana, Malí y el Sahel, Libia, Somalia, Sudán del Sur y Darfur. Además, en esa reunión se abordó la estrategia de lucha contra el grupo terrorista Boko Haram; y, en términos más generales, se examinó la asociación estratégica entre las Naciones Unidas y la Unión Africana. Las consultas sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo y la renovación de su mandato estuvieron en el centro de la atención de los miembros del Consejo de Seguridad y de la comunidad internacional.

De la exposición informativa del Representante Especial del Secretario General (véase S/PV.7410) y de los debates que siguieron se desprende que, obviamente, la República Democrática del Congo se encuentra en una encrucijada. En los últimos años se ha logrado un avance notable; sin embargo, aún queda mucho por hacer en aspectos decisivos del proceso de consolidación de la paz, en el que el diálogo con las Naciones Unidas sobre el mejoramiento de la eficacia de la MONUSCO tiene un papel muy importante que desempeñar.

Surgieron acontecimientos positivos, de los cuales el Consejo de Seguridad tomó nota de manera adecuada, en lo referente a la situación en Liberia y a la evolución relativa al virus del Ébola. El aparente fin de la epidemia permitió el regreso a Liberia de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia y la continuación del proceso de consolidación de la paz y consolidación del Estado.

La cuestión de Boko Haram fue también una de las principales preocupaciones del Consejo de Seguridad. Los debates respecto del proyecto de resolución sobre la lucha contra los terroristas fueron objeto de una serie de discusiones en distintos niveles. Por último, en la actualidad la cuestión se examinó en las consultas del Consejo de Seguridad, y abrigamos la esperanza de que esto constituya el inicio del proceso de consolidación que permita intensificar los esfuerzos internacionales en la lucha contra los terroristas de Boko Haram. Los dos debates públicos celebrados durante el mes (véanse S/PV.7414 y S/PV.7419) fueron la manifestación de la profunda preocupación del Consejo de Seguridad por la difícil situación que atraviesan los civiles atrapados en medio de los conflictos y reflejan la importancia asignada a su protección. Sr. Presidente: Le agradezco la manera provechosa mediante la que aborda la situación de los civiles, en especial los niños y las mujeres.

El tema de los niños en los conflictos armados ha pasado a ser una cuestión central en la labor del Consejo y una nueva tendencia en el Oriente Medio, donde las comunidades que han coexistido en armonía durante siglos han sido desgarradas por esta nueva especie de terroristas que tienen como objetivo la construcción de supuestos Estados que se fundan en la intolerancia y la eliminación de las diferencias religiosas, étnicas o raciales. Acogemos con beneplácito el anuncio del Secretario General de que las Naciones Unidas están elaborando un plan de acción para prevenir el extremismo violento, el cual se iniciará en septiembre a fin de intensificar los esfuerzos destinados a proteger la diversidad en el Oriente Medio, y de que tiene la intención de formar un grupo asesor de dirigentes religiosos, civiles, culturales, académicos y empresariales para que proporcione un análisis sobre las dinámicas sectarias.

El Oriente Medio, debido a la intensificación de los conflictos en la región, ha sido el centro de atención en las deliberaciones del Consejo. La incapacidad del Consejo de ponerse de acuerdo sobre los elementos de una solución política en Siria está empeorando la catastrófica situación humanitaria que se vive allí, con consecuencias imprevisibles. Por consiguiente, los países que puedan ejercer influencia sobre las partes beligerantes deberían adoptar un enfoque más pragmático y realista del conflicto para poder aportar una contribución significativa a la cesación de las hostilidades. El Yemen, con el colapso de las conversaciones facilitadas con la mediación de las Naciones Unidas, la rápida ofensiva de los huzíes, que asumen el control del Estado y marchan hacia Adén, y los profundos cambios registrados en la situación estratégica han creado un panorama de guerra abierta y de una intervención extranjera total, con resultados imprevistos.

La Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación, una de las últimas misiones convencionales de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y fuerza de interposición encargada de mantener una tregua entre dos fuerzas simétricas, se encuentra en peligro por el conflicto en Siria, que añade elementos perturbadores a su misión. Igualmente, la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano y el propio Líbano están padeciendo en gran medida las consecuencias del conflicto sirio.

La situación en Libia fue también objeto de consideración, sin muchos progresos en la normalización de la vida política y con los peligros crecientes del terrorismo para toda la región. Esperamos que la aprobación por el Consejo de Seguridad de las resoluciones pertinentes pueda alentar a las partes interesadas de Libia a lograr la comprensión necesaria a fin de promover el proceso político.

En lo referente a la situación en Palestina e Israel, es cada vez más evidente que los cambios drásticos deben efectuarse de acuerdo con su enfoque si la comunidad internacional desea mantener el compromiso con la solución de dos Estados para Israel y Palestina. Apoyamos plenamente la iniciativa de Francia de celebrar una conferencia internacional en París sobre esta grave cuestión porque, al parecer, las acciones de Israel han sido concebidas para socavar el marco de dos Estados en forma definitiva, y tomamos nota de la sincera exposición informativa sobre el Oriente Medio (véase S/PV.7417) formulada por el Sr. Robert Serry, en la que instó al Consejo a presentar un marco para las negociaciones y a demostrar un liderazgo firme en la cuestión.

Haití sigue siendo el centro de las preocupaciones y el objeto de los compromisos continuos con su proceso de consolidación pacífica del Estado. Ucrania fue por primera vez objeto de una resolución del Consejo de Seguridad (resolución 2202 (2015)), por la que se refrenda el marco para un alto el fuego y la paz. La cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Europea se debatió en profundidad, así como los conflictos interconectados en el Sudán y Sudán del Sur.

Para concluir, queremos reiterar nuestra voluntad de trabajar con nuestros asociados internacionales en la formulación de nuevas estrategias para hacer frente al extremismo violento que está afectando las raíces mismas de la civilización, a civiles inocentes, incluidas mujeres y niños, y a las minorías étnicas y religiosas en todo el mundo. En estas estrategias se debería incluir una respuesta ideológica enérgica al terrorismo en todos los niveles y usar todos los medios disponibles con miras a aislar a los terroristas y socavar su capacidad de movilizar a los jóvenes para sus objetivos siniestros. La promoción de la tolerancia y la inclusión de los jóvenes en todos los aspectos de la formulación de políticas son otro rasgo importante, en particular para impedir que los grupos radicales exploten el idealismo de los jóvenes para sus propósitos.

Quisiera concluir expresando nuestros mejores deseos a nuestros buenos amigos de Jordania, y espero que el mes próximo prosigamos la productiva labor iniciada por Francia.

Sr. Olguín Cigarroa (Chile): Sr. Presidente: Los felicitamos a usted y a su equipo por la conducción equilibrada y firme de los trabajos del Consejo de Seguridad durante marzo. Celebramos que haya convocado esta sesión de recapitulación pública, que consideramos un indispensable instrumento de este Consejo y que alentamos a mantener. Agradecemos, asimismo, la iniciativa de su Presidencia de sugerir la visita en el terreno realizada a República Centroafricana y a Burundi, útil para observar la realidad en directo, así como a Addis Abeba para intercambiar ideas y opiniones sobre los principales temas comunes a la preocupación de este Consejo y de la Unión Africana.

En cuanto al Yemen, los desarrollos de las últimas semanas han hecho realidad los peores escenarios. Evidentemente, la acción del Consejo de Seguridad no ha resultado eficiente ni eficaz, pues hemos usado las diferentes herramientas con que cuenta este órgano sin lograr los efectos deseados. Al contrario, pareciera que es menor la influencia que se puede ejercer sobre las partes en conflicto. Estimamos que el Consejo debe esforzarse por comprender mejor la situación y evitar repetir recetas o insistir en ideas que puedan resultar perjudiciales. Este conflicto hay que detenerlo ahora para beneficio de la población civil del Yemen.

El Consejo, durante el presente mes, sostuvo consultas para tratar la situación en Darfur, Sudán del Sur y la situación entre el Sudán y Sudán del Sur. En ninguna de ellas ha sido posible avanzar en el cese de hostilidades ni en acuerdos que permitan avanzar en la solución de fondo de las causas que originaron dichos escenarios de conflicto. Aún más, se constata un empeoramiento en la condición de seguridad y en la situación humanitaria.

Agradecemos a Francia por la conducción de una negociación inclusiva sobre la renovación del mandato de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) y reflejar la aprobación por consenso de la resolución 2211 (2015), que esperamos contribuya a acelerar la implementación del marco para la paz, la seguridad y la cooperación entre la República Democrática del Congo y la región y a la consecución de una paz duradera en dicho país. Destacamos el acuerdo alcanzado durante dicha negociación de solicitar al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, informar al Consejo de Seguridad sobre las operaciones de la MONUSCO en reuniones mensuales, a nivel de expertos, según lo propuesto por la delegación de Nueva Zelandia. Valoramos asimismo que, conforme a lo solicitado por Chile en dichas reuniones, se acordara también incluir a los países que aportan contingentes. Esperamos que dichos países sean informados oportunamente sobre la primera reunión, convocada para el próximo viernes 3 de abril.

El debate abierto, celebrado el 25 de marzo, sobre los niños y los conflictos armados (véase S/PV.7414) focalizado a grupos armados no estatales perpetradores de los más atroces crímenes contra niños y niñas, incluido el secuestro por grupos terroristas, contribuyó sin duda a cimentar el terreno para el próximo debate que esperemos se lleve a cabo bajo la Presidencia de Malasia en el marco del décimo aniversario de la resolución 1612 (2005). Durante el debate abierto hubo respaldos transversales a abordar próximamente el secuestro de niños, como asimismo a profundizar en mecanismos que resguarden el derecho a la educación de los niños, de conformidad con la resolución 2143 (2014), y apoyo relativos a proteger los recintos educacionales en línea, entre otros, con las Directrices de Lucens. Sobre este tipo de debate, valoramos la participación de la sociedad civil, y al mismo tiempo, hacemos un llamado a despolitizar esta agenda de modo tal que los debates se focalicen prioritariamente a resguardar el interés superior de los niños y niñas, a través, entre otros, de la promoción de mejores prácticas e iniciativas concretas para tales fines, como por ejemplo, las citadas Directrices.

Chile agradece la iniciativa de Francia de haber convocado un debate abierto sobre las víctimas de ataques y abusos por motivos étnicos o religiosos en el Oriente Medio (véase S/PV.7419). Valoramos especialmente que un principio planteado por Chile fuera recogido en numerosas intervenciones de otras delegaciones. Se debe garantizar

y respetar plenamente la tolerancia religiosa activa que fluye del derecho inherente de las personas a tener una creencia religiosa, a no tenerla o a convertirse en otra.

Finalmente, valoramos la discusión del proyecto de resolución contra Boko Haram, así como las consultas efectuadas en torno a la amenaza de este grupo terrorista para la paz y la seguridad internacionales. En esa ocasión, expresamos nuestra disposición para respaldar políticamente la decisión de los Estados miembros de la Comisión de la Cuenca del Lago Chad y la República de Benin en el establecimiento de un grupo de tareas multinacional conjunto contra Boko Haram, actuando incluso bajo el Capítulo VII de la Carta, si así se estima pertinente. Estamos convencidos de que corresponde a los países afectados de la región encontrar una solución consensuada para dicho proyecto, sin perder de vista que lo que interesa es reaccionar oportuna y coordinadamente ante la amenaza que representa Boko Haram.

Sra. Hill (Nueva Zelandia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber celebrado esta sesión de recapitulación y por habernos ofrecido un resumen revelador de este mes que ha batido todos los récords. Les damos las gracias a usted y a sus colegas por haber gestionado el volumen extraordinario de trabajo con tanta brillantez y eficiencia. Me centraré en tres aspectos que a nuestra delegación le han parecido destacados a la hora de realizar su labor.

En primer lugar, Nueva Zelandia sigue respaldando las sesiones de recapitulación puesto que son herramientas que ofrecen la posibilidad de aumentar la transparencia del Consejo para los Estados Miembros de las Naciones Unidas en general, en cuyo nombre actuamos. Damos las gracias a la Presidencia por haber previsto esta oportunidad para que el Consejo cumpla con su obligación de atender las necesidades de todos los Estados Miembros. En vista del ritmo frenético de la labor del Consejo, las sesiones de recapitulación pueden también brindar la oportunidad de reflexionar sobre los temas intersectoriales, pero no son la única oportunidad de transparencia que nos ha brindado la Presidencia. El debate público sobre los niños y los conflictos armados (véase S/PV.7414) fue un buen ejemplo de ello. Permitió que todos los Miembros de las Naciones Unidas aportaran opiniones como base para la acción futura e imprimió un impulso a una cuestión importante que figura en el orden del día del Consejo.

En segundo lugar, la misión del Consejo que visitó Burundi y la República Centroafricana —su primera visita— y Addis Abeba para reunirse con sus asociados del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana fue uno de los acontecimientos importantes del mes. Las tres visitas fueron oportunidades importantes para dialogar con el personal sobre el terreno y tener una perspectiva real sobre las cuestiones que figuran en nuestro programa de trabajo. De manera significativa, la visita cumplió una función política importante para demostrar visiblemente que el Consejo de Seguridad mantiene su compromiso con esos países.

La visita a la República Centroafricana fue sumamente oportuna, teniendo en cuenta la prórroga prevista por parte del Consejo de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana el próximo mes, bajo la Presidencia de Jordania. La visita a Addis Abeba y el amplio tema examinado con nuestros asociados en el Consejo de Paz y Seguridad subrayaron la importancia que concedemos a la consolidación de esa asociación. Si bien esa participación es valiosa, no sustituye el constante compromiso que existe entre los dos Consejos, algo con lo que Nueva Zelandia se compromete a seguir fortaleciendo a nivel práctico. Hacemos extensivo nuestro agradecimiento a Angola, que junto con la Presidencia del Consejo, dirigió la visita, y a los Estados Unidos, que también dirigieron la parte de Burundi.

Sr. Presidente: En tercer lugar, permítame felicitarlo nuevamente por la manera excelente en que usted y su delegación han dirigido la labor del Consejo en marzo, en circunstancias sumamente difíciles. Consideramos que la manera en que se presiden las consultas privadas y su enfoque decisivo y receptivo a las consultas y a las solicitudes de los Miembros durante el mes es lo que puede realmente mejorar de manera positiva los métodos de trabajo. Encomiamos también su compromiso con dialogar con los medios de difusión después de las consultas para aumentar la transparencia de la labor del Consejo. Además, encomiamos el número cada vez mayor de textos que los miembros elegidos del Consejo inician y elaboran y el funcionamiento del Consejo como órgano formado por 15 miembros.

Le deseamos a Jordania mucho éxito durante su Presidencia de abril y estamos dispuestos a respaldarla en todos los esfuerzos, a medida que continuamos nuestra labor respecto del programa del Consejo.

Sra. Adnin (Malasia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Me sumo a los demás miembros del Consejo para felicitarlo por haber dirigido el Consejo durante un mes y un programa de trabajo sumamente intensos y difíciles. Agradecemos muchísimo la manera constante y eficiente en que ha dirigido el Consejo y su labor.

Malasia reitera su apoyo a la sesión de recapitulación, puesto que brinda al Consejo la oportunidad de reflexionar de manera colectiva sobre su labor durante el mes transcurrido. Al mismo tiempo, nos permite intercambiar opiniones sobre la posibilidad de impulsar ciertas cuestiones o programas el próximo mes.

En primer lugar, deseo encomiar a Francia por haber dirigido la misión del Consejo a África este mes, y a Angola y a los Estados Unidos por haberla dirigido junto a ella. Para mi delegación, la misión brindó información valiosa y fue una experiencia directa de las situaciones y los problemas que se enfrentan sobre el terreno en Burundi y la República Centroafricana. La interacción durante la novena reunión consultiva conjunta anual entre el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana fue también fructífera y, consideramos, allanó el camino para el establecimiento de una cooperación y una coordinación más estrechas entre los dos órganos. En ese sentido, acogemos con beneplácito el comunicado conjunto emitido tras finalizar, el 12 de marzo, la reunión consultiva conjunta, celebrada en Addis Abeba.

Las estadísticas para marzo, que usted acaba de citar detalladamente, Sr. Presidente, reafirman que el Consejo no solo sigue participando en las diferentes cuestiones de su programa, sino que también se ha pronunciado y ha actuado sobre ellas. Ha adoptado una serie de decisiones importantes, y en nuestra opinión significativas, acerca de una serie de cuestiones clave relativas a las situaciones en el Afganistán, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, la República Popular Democrática de Corea, el Líbano, Libia, Sudán del Sur y el Yemen, entre otras.

En términos generales, y en este último mes, consideramos que el Consejo se ha mantenido unido sobre una amplia y variada gama de cuestiones y situaciones. Dicha unidad, tanto de intención como de propósito, es importante y debe mantenerse si queremos que el Consejo siga cumpliendo con sus responsabilidades establecidas en la Carta de las Naciones Unidas, de manera eficaz y eficiente. Sin embargo, lamentablemente en algunas cuestiones que son igualmente importantes, o que más bien necesitan de una más urgente respuesta eficaz y decidida por parte del Consejo, dicha unidad parece seguir sin concretarse. En este sentido, quisiera reafirmar el compromiso de Malasia de seguir trabajando de manera constructiva para garantizar que el Consejo actúe de manera concertada y colectiva sobre todas las cuestiones y situaciones de su programa, incluidas, de hecho, especialmente, las más difíciles.

También quisiera aprovechar esta ocasión para expresarle nuestra gratitud a usted, Sr. Presidente, y a Francia por haber organizado la semana pasada dos debates públicos temáticos sobre los niños y los conflictos armados (véase S/PV.7414) y sobre la situación de las minorías (véase S/PV.7419). De cara al futuro, pensamos que las interesantes deliberaciones en ambos debates deben informar mejor no solo al Consejo, sino a todos los asociados y actores interesados para considerar los posibles pasos o cursos de acciones a seguir. Asimismo, estimamos que la celebración de dichos debates es útil para centrar los debates del Consejo, entre otras cosas, en una serie de temas subyacentes, entre ellos, la amenaza que plantean el terrorismo, el extremismo violento y los perpetradores de horrendos actos conexos. En este sentido, quiero recordar el comunicado de prensa más reciente del Consejo sobre los atentados terroristas en Mogadiscio que tuvieron lugar el fin de semana pasado (SC/11844), y que han causado la muerte de uno de nuestros colegas, el Representante Permanente de Somalia ante las Naciones Unidas en Ginebra, Embajador Yusuf Mohammed Ismail Bari-Bari, junto a otras víctimas. Reiteramos nuestra enérgica condena del atentado y recalcamos que los responsables deben rendir cuentas.

En cuanto a la cuestión de los niños y los conflictos armados, agradecemos la nueva perspectiva que ha introducido Francia en el futuro tratamiento de la cuestión en el Consejo. Esperamos poder seguir con el impulso, la excelente cooperación y la asociación sobre este tema, junto con Francia y todos los miembros del Consejo de aquí al mes de junio y en meses posteriores.

En marzo también recibimos una última exposición informativa del Coordinador Especial saliente para el proceso de paz del Oriente Medio, Sr. Robert Serry (véase S/PV.7417). Valoramos en gran medida los esfuerzos del Sr. Serry, y sus contribuciones a la labor del Consejo y al sistema de las Naciones Unidas, en su conjunto, y quisiera expresar nuestro profundo aprecio por su compromiso y profesionalidad en ese sentido. Malasia también quiere aprovechar esta ocasión para felicitar a Nigeria por el éxito de las elecciones presidenciales el pasado fin de semana. Consideramos que una Nigeria sólida y unida es algo que también va en interés de los asociados y los actores a nivel regional e internacional, incluso en el contexto de los esfuerzos en curso para la lucha contra la amenaza que plantea Boko Haram en la región.

Para concluir, quiero aprovechar esta ocasión para felicitar a Jordania por su próxima Presidencia del Consejo en abril. Reafirmamos nuestro compromiso de trabajar estrechamente y constructivamente con Jordania y con

todos los miembros del Consejo durante el mes de abril, que promete ser tan activo y difícil como el mes de marzo.

Sr. Baublys (Lituania) (*habla en francés*): Quisiéramos expresar el agradecimiento de nuestra delegación a usted personalmente, Sr. Presidente, y a su equipo por su presidencia del Consejo en este mes.

(*continúa en inglés*)

Apenas ha pasado un día bajo la Presidencia francesa sin una sesión pública del Consejo, y prácticamente todos los días se han llevado a cabo presentaciones a la prensa por parte de la Presidencia. La delegación francesa ha gestionado de manera excelente las numerosas emergencias, incluidas las cuestiones sobre el Yemen, Boko Haram y Ucrania. Asimismo, damos las gracias a la Presidencia por haber centrado la atención del Consejo en las cuestiones del reclutamiento de niños y el difícil futuro de las minorías en el Oriente Medio en general.

Las estadísticas no mienten. La carga de trabajo del Consejo ha aumentado muchísimo. Últimamente, el programa de trabajo apenas deja tiempo para que los comités de sanciones del Consejo de Seguridad y los grupos de trabajo desempeñen su labor. Con el establecimiento en marzo de un Comité de Sanciones para Sudán del Sur en virtud de la resolución 2206 (2015), las Naciones Unidas gestionan un número sin precedentes de regímenes de sanciones. Hay más sesiones oficiosas, negociaciones más complejas y más resultados. Hay más exigencias para los órganos de la Secretaría y para los intérpretes. En algún momento, tendremos que examinar algunos de los métodos de trabajo del Consejo y los ciclos en los que aparecen estos temas en el programa, y considerar el establecimiento de una serie de intervalos en el mes para el trabajo de los órganos subsidiarios que se encargan de llevar a la práctica las decisiones del Consejo. Sigue ampliándose el ámbito de trabajo del Consejo. Hay más conflictos que nunca en un mapa geográfico cada vez más amplio: Ucrania, la región del Lago Chad, el Yemen, Sudán del Sur, Libia, Siria y el Iraq, por mencionar solo algunos.

A pesar de las advertencias tempranas, los esfuerzos de mediación de las Naciones Unidas y la presión política de la comunidad internacional, el Yemen está peligrosamente cerca de una guerra civil. Las resoluciones pertinentes del Consejo y la declaración de la presidencia aprobada hace unos días (S/PRST/2015/7) subrayan la unidad política de la comunidad internacional. Aun así las decisiones del Consejo no están teniendo un impacto significativo sobre el terreno. Los huzíes han avanzado hasta Saná, a Taiz, a la provincia de Lahej y a la base aérea de Al-Anad. Los enfrentamientos sectarios emergentes y la desintegración de este país solo beneficiaran a Al-Qaida en la Península Arábiga, al Estado Islámico del Iraq y el Levante y a sus círculos. Los horribles ataques a dos mezquitas el 20 de marzo así lo demuestran.

El Consejo no ha sido capaz de ejercer presión sobre los interlocutores en el Yemen, en gran medida porque no hemos estado haciendo lo suficiente. Según el Grupo de expertos del Comité establecido de conformidad con la resolución 2140 (2014), el ex Presidente Saleh ha acumulado hasta 60.000 millones de dólares, capital que se ha utilizado para socavar el Gobierno legítimo. La empresa militar de los huzíes no es una coincidencia. Ali Abdullah Saleh fue designado por las sanciones, sin embargo el Consejo ha tardado mucho tiempo en identificar y congelar los activos controlados por los miembros de su familia y su séquito. Hemos seguido con interés el llamamiento del Grupo de expertos para plantearnos nuevas medidas orientadas a identificar y restringir el flujo de armas hacia el Yemen. En los últimos 50 años las acciones militares no han demostrado llevar a ninguna solución duradera en el Yemen. Solo las negociaciones con todos los interesados pueden llevar a una solución sostenible.

En febrero de 2014, 29 estudiantes murieron en un atentado de Boko Haram a una escuela en Buni Yadi, y el Consejo recibió una advertencia temprana. La primera reacción del Consejo llegó en abril. Un año después, Boko Haram sigue siendo una amenaza creciente a la paz y la seguridad de la región del Lago Chad y más allá. Hace una semana, 500 niños desaparecieron de Damasak en Nigeria. Los secuestros, asesinatos, pillajes, esclavitud sexual y el más puro terror perpetrados por Boko Haram han invadido el noreste de Nigeria y sus vecinos. Acogemos con beneplácito los pasos para hacer operativo un grupo de tareas conjunto multinacional. Las operaciones militares contra Boko Haram deben llevarse a cabo de conformidad con el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos. En el Consejo, Lituania seguirá apoyando los esfuerzos regionales.

El pasado viernes, el Consejo prolongó una vez más el embargo de armas en Libia, entre otras medidas. Si bien el Representante Especial del Secretario General, Sr. Bernardino León, actúa de mediador entre las partes para formar un Gobierno de unidad nacional, sigue existiendo un reto fundamental. Libia está llena de armas, miles y miles de millas de fronteras siguen siendo solo marcas en los mapas, y los terroristas, los combatientes y los contrabandistas operan en ese territorio con toda libertad. Introducir más armas en la región atiza el fuego.

En la resolución 2213 (2015), aprobada recientemente, se insta una vez más a Libia y a los asociados internacionales a que hagan frente a la transferencia ilícita de armas pequeñas y armas ligeras, garanticen la gestión de los arsenales y destruyan las armas excedentarias o ilegales. El aumento de las transferencias a Libia, en particular de armas pequeñas y armas ligeras y municiones, hará que estas caigan en manos de los grupos armados. Cada vez más, se filtran cantidades considerables de armas pequeñas procedentes de Libia en África Subsahariana, el Oriente Medio e incluso más lejos.

El hecho de no abordar de manera sistemática la aplicación de los embargos y los controles de armas pequeñas mediante el desarme, la desmovilización y la reintegración y la reforma del sector de la seguridad en muchos de los conflictos ha desencadenado ciclos recurrentes de violencia costosa. ¿Cuántos de los 26 embargos de armas que el Consejo de Seguridad ha impuestos hasta ahora han logrado el objetivo de restablecer la paz y la seguridad? Consideramos que el Consejo debe abordar con seriedad la gestión de los embargos de armas reforzando su diseño, sobre todo para hacer frente al tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras y municiones, y prestando un apoyo más uniforme a los Estados incluidos en su programa de trabajo. El Consejo carece de la capacidad estructural necesaria para determinar y formular los embargos de armas pequeñas y armas ligeras y darles seguimiento de forma sistemática mediante los comités de sanciones, las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas pertinentes. Lituania aguarda con interés las recomendaciones del Secretario General sobre la manera de abordar la aplicación de la resolución pertinente, la resolución 2117 (2013), en el próximo informe sobre las armas pequeñas y las armas ligeras. Esperamos poder aplicar esas recomendaciones, y abrigamos la esperanza de que los miembros del Consejo respalden ese esfuerzo.

Para concluir, permítaseme desear el mayor éxito a la Presidencia de Jordania durante el mes de abril. La delegación de ese país puede contar con nuestro apoyo.

Sr. Ramírez Carreño (República Bolivariana de Venezuela): Sr. Presidente: En nombre de la República Bolivariana de Venezuela, permítame felicitarlos a usted y a todo su equipo por la eficiencia y el liderazgo con que su delegación condujo los trabajos del Consejo de Seguridad durante el mes de marzo de 2015. Ha sido un excelente trabajo.

Valoramos la celebración de esta sesión de recapitulación del trabajo acometido por este órgano, persuadidos de la necesidad de que las actuaciones en esta instancia han de conducirse de forma transparente y amplia. En el marco del espíritu y el propósito del Artículo 25 de la Carta de las Naciones Unidas, alentamos a fortalecer la relación de este órgano con el resto de los Miembros de las Naciones Unidas, teniendo presente que los asuntos vinculados a la paz y la seguridad internacionales conciernen a todos los Miembros.

Ciertamente, ha sido un mes de mucha actividad. Quisiéramos destacar algunos aspectos de particular importancia para nuestra delegación.

En cuanto al Yemen, ha sido de particular importancia la sesión que ha sostenido el Consejo sobre la situación en este hermano país (véase S/PV.7411). El Yemen está sumergido en un clima de violencia producto de la inestabilidad política existente, que se manifiesta en enfrentamientos armados entre distintas facciones. Nos alarma observar que la agudización del conflicto está siendo aprovechada por Al-Qaida y el Estado Islámico del Iraq y el Levante (ISIL), entre otros, para promover su agenda criminal, inspirada en el odio y la violencia, con miras a promover el caos y la desintegración de ese país. Llamamos a preservar la soberanía, la independencia política e integridad territorial del Yemen.

Venezuela reitera su respaldo pleno a los esfuerzos del Enviado Especial del Secretario General, Sr. Jamal Benomar, al tiempo que considera que la solución de la crisis en el Yemen debe venir de los yemeníes y no del exterior. No hay una solución militar posible. Es necesario insistir en la solución política y pacífica de este conflicto. Exhortamos a las partes y a los Estados Miembros a que se abstengan de adoptar medidas que afecten al logro de la paz y a la estabilidad en el Yemen, en consonancia con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

La sesión del 4 de marzo sobre la situación en Libia (véase S/PV.7398) nos sirvió para reflexionar sobre la gravedad de la crisis política, institucional y humanitaria que atraviesa ese país. Dos gobiernos paralelos, grupos armados extremistas y una creciente red de terrorismo dan cuenta de un país profundamente afectado por la violencia sectaria. El pueblo libio, así como otros pueblos del Oriente Medio, son víctimas hoy de la desintegración del Estado y sus instituciones, producto de acciones unilaterales que han provocado un profundo proceso de inestabilidad política en la región. Nos preocupa el creciente tráfico ilícito de armas, que ha dotado de una extraordinaria capacidad militar a los grupos terroristas que hoy asolan la región, y alertamos sobre ello. Reiteramos nuestro más firme rechazo al asesinato de los

21 cristianos coptos de nacionalidad egipcia ocurrido en Libia, así como otras atrocidades terroristas en la región.

El encuentro de 24 de marzo (véase S/PV.7412) sobre el tema del Irán nos brindó la oportunidad de manifestar nuestra satisfacción con los progresos alcanzados respecto del plan de acción conjunto y las tratativas llevadas a cabo en Suiza entre el P5+1 y el Irán para resolver de manera pacífica la cuestión relativa a su programa nuclear. El proceso de negociaciones en curso es muy importante y debe conducir al levantamiento definitivo del régimen de sanciones impuesto por el Consejo de Seguridad a ese país hermano. La cooperación sostenida entre dicha nación y el Organismo Internacional de Energía Atómica constituye un aspecto positivo dentro de esta dinámica. Igualmente, reafirmamos el derecho soberano que asiste a los países en desarrollo, incluida la República Islámica del Irán, a la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, de conformidad con el artículo IV del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Esperamos que las conversaciones sobre este tema culminen con éxito y que los países involucrados no cedan al chantaje de la guerra y el odio.

En el tema de Palestina, Venezuela otorga particular relevancia a las discusiones sobre esta cuestión. El Consejo de Seguridad tiene una deuda histórica, de más de 50 años, con el pueblo palestino. Esperamos que la comunidad internacional se exprese a través de este órgano lo antes posible con objeto de garantizar que el pueblo palestino pueda ejercer plenamente su derecho a la libre determinación, incluida su admisión como Estado Miembro de las Naciones Unidas.

Es necesario que el Consejo de Seguridad retome la iniciativa y asuma de manera cabal las responsabilidades que en el ámbito de la paz y la seguridad internacionales le ha conferido la Carta de las Naciones Unidas, por lo que se hace necesario adoptar cuanto antes una decisión de este órgano que exija el cese de la ocupación israelí de los territorios del Estado de Palestina, la cual se ha prolongado ilegalmente durante más de 40 años. La ocupación israelí de estos territorios y su proceso de colonización son causas principales de las violaciones manifiestas de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario. Apoyamos el fin de la impunidad; los responsables de crímenes de guerra deben ser sometidos a la justicia. Por último, hacemos votos por el reinicio de las conversaciones entre las partes en el marco de la coexistencia de dos Estados: Israel y Palestina.

No menos importante es la situación de la República Árabe Siria, donde la guerra y la actuación de grupos terroristas alimentan una situación cada vez más cruenta, con graves repercusiones humanitarias. Venezuela aboga por el alto el fuego y apoya la solución política con la participación activa del pueblo sirio, libre de intervención extranjera. Nos preocupa la dramática situación de los derechos humanos, que tiene visos de tragedia y debe ser el centro de nuestra atención en el futuro. Abogamos por una solución política del conflicto que incluya a todas las partes, respete la soberanía e integridad territorial de Siria y detenga el flujo de armas y el equipamiento y entrenamiento de grupos terroristas afectos al ISIS y al Frente Al-Nusra.

La visita a África realizada por el Consejo de Seguridad entre el 10 y el 13 de marzo fue una gran oportunidad para respaldar los esfuerzos de las autoridades de la República Centroafricana y conocer mejor la situación en dicho país, así como para observar y evaluar la labor que lleva a cabo la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana en el cumplimiento de su mandato, incluida la protección de los civiles.

Celebramos también con satisfacción la consulta anual entre el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, así como el comunicado conjunto que se emitió. Especial mención hacemos de la visita a Burundi, en apoyo al proceso de elecciones presidenciales y legislativas de mayo y junio de 2014.

En cuanto a Darfur, lamentamos que la situación en el terreno no mejore como esperábamos. Hacemos un llamado a las partes para que renueven el diálogo, al tiempo que solicitamos a aquellos países que mantienen sanciones unilaterales contra el Gobierno del Sudán que las deroguen, incluido el alivio de la deuda del mismo. Así lo expresamos en nuestras reuniones de 17 de marzo (véase S/PV.7405).

En el tema de los debates públicos, consideramos muy importantes los debates respecto de los niños y los conflictos armados (véase S/PV.7414). El elevado número de participantes en ese debate da cuenta de la particular importancia que reviste el tema y de la necesidad de fortalecer los esfuerzos de cooperación internacionales para asegurar la protección de este grupo vulnerable que está siendo objeto de las más terribles barbaridades. Es relevante que un importante número de países considere fundamental aproximarse al problema de manera integral, a través del tratamiento de las causas raigales del conflicto, sin que esto implique desatender acciones en el corto y mediano plazo. Rechazamos, de la manera más contundente,

el secuestro de niños y niñas, su esclavización y los abusos de sus derechos humanos. Este delito debe ser considerado un crimen de lesa humanidad y sus responsables han de ser sometidos a la justicia penal internacional.

Por otra parte, insistimos y abogamos por la libertad de los 300 niños palestinos que se encuentran presos en cárceles israelíes. Deseamos expresar nuestro apoyo a las gestiones que adelanta Malasia como Presidente del Grupo de Trabajo sobre los Niños y los Conflictos Armados. Nos complace que el tema de los niños ocupará un lugar protagónico dentro de su período como Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de junio.

El debate público del pasado 27 de marzo (véase S/PV.7419), sobre las víctimas de ataques y abusos por motivos étnicos o religiosos en el Oriente Medio, presidido por el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Sr. Laurent Fabius, sirvió para repudiar de manera contundente todas las acciones de intolerancia, intimidación, agresión y violencia cometidas contra cualquier comunidad religiosa o étnica por parte de organizaciones extremistas, particularmente las cometidas por los grupos terroristas que han proliferado en los últimos tiempos en el Medio Oriente.

Nos preguntamos nuevamente: ¿cómo es posible que la región que fue cuna de civilizaciones, donde han convivido por miles de años grupos étnicos y religiosos diversos esté actualmente azotada por la barbarie terrorista? Se hace necesario aunar esfuerzos a objeto de reforzar las medidas convenidas para impedir el apoyo exterior a estos grupos, en particular su financiación y dotación con armamento moderno.

De igual manera, queremos reiterar que, junto a estas atrocidades, resulta fundamental condenar la desarticulación de la capacidad institucional de los Estados, además de reforzar las medidas de prohibición de las fuentes de financiamiento y equipamiento logístico y militar de estas organizaciones terroristas.

Finalmente, valoramos la sesión informativa celebrada hoy (véase S/PV.7421) sobre la amenaza terrorista a la paz y la seguridad internacionales que plantea Boko Haram, tanto en los países de la cuenca del Lago Chad, como en el resto de la región. Reiteramos nuestra condena a las acciones criminales de esa organización terrorista que ha sembrado muerte y destrucción en esa zona, utilizando la práctica del secuestro y asesinato de niños y mujeres, como principales víctimas de sus atentados.

Venezuela está lista para apoyar una resolución del Consejo de Seguridad que brinde apoyo político a los países de la región que enfrentan militarmente a esta amenaza y que la misma sea producto del acuerdo entre todos los países y la anuencia de Nigeria.

Queremos, finalmente, felicitar a Nigeria por el desarrollo de las elecciones como un factor fundamental para estabilidad y seguridad del país. Estamos seguros de que el Consejo de Seguridad mantendrá el ritmo de trabajo y los debates de temas fundamentales bajo la presidencia de Jordania, la que cuenta con todo nuestro apoyo.

Sr. Safronkov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): El programa del Consejo de Seguridad durante el mes de marzo estuvo sumamente activo, y deseamos agradecer al equipo francés la manera tan hábil en que dirigió la labor del Consejo y el viaje a África.

Deseo referirme a una serie de cuestiones clave. Estamos muy agradecidos de la delegación de Francia por haber convocado una reunión sobre la cuestión de las minorías étnicas y religiosas en el Oriente Medio (véase S/PV.7419), cuya situación ha empeorado de manera significativa. La aparición en los territorios de varios Estados de la región de organizaciones que propagan el terrorismo escudándose en el islam, no tiene nada que ver con esa religión pacífica. La difusión de este maligno fenómeno es el resultado del vacío político que ha surgido en varios países.

Rusia siempre ha sido partidaria de resolver las situaciones de crisis en la región por medio de reformas graduales fundadas en el diálogo nacional, sin injerencias externas, y que tienen como base la paz y la armonía entre todos los grupos religiosos, incluidas las diversas sectas del islam y el cristianismo.

La lucha contra el ascenso del extremismo religioso solo tendrá éxito si se adopta un enfoque universal, sin ningún doble criterio. Un ejemplo claro de que no hay alternativa a este tipo de enfoque es el deterioro de la situación en Libia. En particular, nos preocupa el avance del terrorismo en ese país, donde el Estado islámico está cada vez más arraigado. Por supuesto, las acciones contra el terrorismo deben estar acompañadas de medidas políticas. Las dos resoluciones sobre Libia aprobadas este mes —resoluciones 2208 (2015) y 2213 (2015)— ayudarán a encarar estas cuestiones fundamentales. No debemos demorar su aplicación. Ello sería peligroso, sobre todo teniendo en cuenta las preocupaciones legítimas de los países vecinos de Libia. Esperamos que la declaración de la presidencia sobre Libia, que presentó Francia, sea una importante contribución a la estabilización de la situación en el país.

La situación en el Yemen ha empeorado significativamente este mes, y expresamos nuestra profunda preocupación por la situación en ese país. Siempre hemos

apoyado la soberanía, unidad y la integridad territorial del Yemen. Consideramos que es muy importante que todas las partes en el conflicto yemení y sus aliados externos pongan fin de inmediato a todas las formas de actividad militar. Estamos convencidos de que las raíces profundas de los conflictos en el Yemen solo se pueden abordar a partir de un amplio diálogo nacional auspiciado por las Naciones Unidas.

Rusia, en sus contactos con todas las partes en el conflicto yemení, seguirá intensificando sus esfuerzos, en particular en las Naciones Unidas, para encontrar una solución rápida y pacífica al conflicto armado en el Yemen. Necesitamos que las partes vuelvan a la mesa de negociaciones.

Rusia también participa activamente en la resolución del conflicto sirio, incluso mediante la celebración de contactos entre sirios en Moscú. No es ningún secreto que los problemas actuales que enfrenta la región se nutren en gran medida del hecho de que el conflicto entre los palestinos y los israelíes ha permanecido sin solución durante decenios. Hoy, ambas partes entran en una fase crítica en la que necesitan reconfirmar de una vez por todas su decisión estratégica en pro de una solución de dos Estados, basada en la legalidad internacional acordada.

El mes pasado, prestamos particular atención a la situación en la República Democrática del Congo. Consideramos que el restablecimiento de la cooperación entre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo y el Gobierno de la República Democrática del Congo interesa a ambas partes. En ese contexto, destacamos que es inaceptable que se prorrogue el sólido mandato de la Brigada de Intervención de la Fuerza de la Misión. La tarea de garantizar el orden público y de eliminar los grupos armados en su territorio recae de manera exclusiva en el Gobierno de la República Democrática del Congo.

El Consejo también ha centrado la atención sobre la trágica situación en Ucrania. Quisiera subrayar que el conjunto de medidas acordadas el 12 de febrero y confirmadas por la resolución 2202 (2015) sigue siendo la piedra angular de la resolución del conflicto que impera en Ucrania y debe aplicarse plenamente.

Para concluir, deseamos toda clase de éxitos a la delegación de Jordania, que presidirá el Consejo en abril. Le aseguro a Jordania que cuenta con todo nuestro apoyo.

Sr. Oyarzun Marchesi (España) (*habla en francés*): Considero que el mensaje es muy simple: bravo Francia.

(*continúa en español*)

Porque la delegación de Francia ha hecho un espléndido trabajo junto con todo su equipo. Si esta es una sesión en la que debemos hacer una evaluación y una crítica o autocrítica de los trabajos realizados durante el mes de marzo, creo que la evaluación no puede ser más alta y la crítica no puede ser más baja. Y, sencillamente, porque Francia ha tratado de hacer en todo momento lo que corresponde: fomentar y potenciar, en la medida de lo posible, todos los instrumentos de diplomacia preventiva.

Considero que durante el mes de marzo la comunidad internacional y los miembros del Consejo hemos tenido que enfrentar una amenaza bien difusa, la del terrorismo y los actores no estatales. Creo que en pocas ocasiones hemos dedicado tanto tiempo a hacer frente a esta tremenda amenaza del terrorismo. Por ello, quisiera destacar los debates que ha organizado Francia y, en particular, ese debate magnífico sobre minorías en el Oriente Medio (véase S/PV.7419). Como ha dicho antes la delegación de Chile, Francia ha utilizado hábilmente también todas las herramientas de que dispone el Consejo para ser eficaz. En particular yo destacaría durante su presidencia a dos: en primer lugar, el espléndido viaje que organizó a África y, en segundo lugar, las sesiones de fórmula Arria, porque constituyen un instrumento fundamental para conocer de primera mano lo que sucede en el terreno y también son un formidable instrumento para que los que no son miembros del Consejo puedan acceder en forma directa a los trabajos del Consejo de Seguridad.

También, bajo la hábil dirección de Francia, hemos sacado un buen partido al Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas. Me refiero en concreto a la intervención de la Alta Representante de la Unión Europea, que fue verdaderamente importante para un país como es España, miembro de la Unión Europea (véase S/PV.7402), y también me refiero al viaje que hizo el Consejo a África porque, gracias a ese viaje, creo que hemos logrado estrechar un poco más las relaciones entre el Consejo de Seguridad y la Unión Africana. Ese es un aspecto absolutamente fundamental de nuestra labor.

En relación además con la sesión del viernes, presidida por el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia (véase S/PV.7419), creo que fue especialmente emotiva la intervención de la miembro del Parlamento iraquí, que nos permitió a todos emocionarnos y conocer la gravedad y el drama que viven muchas personas fuera de este magnífico Salón.

En cuanto a los métodos de trabajo, reconozco que he escuchado con mucha atención todas las intervenciones pero en especial la de la delegación de Lituania,

que ha hecho una labor de autocrítica muy interesante sobre los trabajos del Consejo de Seguridad. Estimo que ha puesto el dedo en la llaga cuando ha dicho que es necesario mejorar el grado de eficacia del Consejo sobre el terreno. Es decir, tenemos que lograr aumentar el impacto de las decisiones del Consejo de Seguridad sobre el terreno, porque a veces uno tiene la sensación de que las declaraciones de la presidencia o los comunicados de prensa quedan un poco en el aire y no tienen ese impacto directo en la vida de las personas.

Por último, para España el mes de marzo ha sido especial, en primer lugar porque por primera vez ha venido nuestro Ministro de Asuntos Exteriores al debate público (véase S/PV.7419) organizado por Francia y, en segundo lugar, porque aprendimos lo que es la tremenda responsabilidad de ser un redactor. Un redactor que uno lo mira, cuando no es miembro del Consejo de Seguridad, como una figura un tanto lejana preguntándose en qué consistirá esta ardua responsabilidad. Pues bien, hemos sabido que el redactor tiene una altísima responsabilidad. Tuvimos éxito con la Misión de Asistencia de las Naciones unidas en el Afganistán, pero lo tuvimos gracias a la flexibilidad y al buen hacer de todos los miembros del Consejo de Seguridad.

En suma, no quiero más que elogiar la labor que ha realizado Francia. Destacar también, porque no lo he hecho casi nunca, la espléndida tarea que realiza la Secretaría, como instrumento permanente de apoyo al servicio de la presidencia y de los Estados Miembros. También quisiera agradecer el incansable trabajo que realizan nuestros intérpretes en el día a día.

Sr. Zhao Yong (China) (*habla en chino*): Sr. Presidente: Mi delegación desea darle las gracias a usted por haber convocado la sesión de hoy. China encomia vivamente a Francia, como Presidente del Consejo durante el mes de marzo, por guiar la labor del Consejo hacia una conclusión exitosa.

El Consejo ha tenido un programa muy recargado este mes; aprobó nueve resoluciones, incluida la resolución 2206 (2015) relativa a los informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur, y emitió ocho declaraciones de la Presidencia, incluidas las relacionadas con la situación en el Oriente Medio (véase S/PRST/2015/7 y S/PRST/2015/8). Quisiera centrarme en tres aspectos de la labor del Consejo durante este mes.

En primer lugar, la situación en el Sudán y Sudán del Sur ha sido una cuestión prioritaria en el programa del Consejo durante el mes de marzo. En lo que respecta a Sudán del Sur, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) ha tomado la decisión de establecer un nuevo mecanismo de consultas e impulsar una nueva ronda de negociaciones políticas entre las partes en el conflicto. Instamos a la comunidad internacional a mantenerse firme, resuelta y paciente y a seguir insistiendo con miras a lograr un alto el fuego efectivo y poner fin a la violencia entre las partes en el conflicto, que deben trabajar con rapidez, a través de negociaciones, para alcanzar un consenso sobre cuestiones tan importantes como la estructura del Gobierno de transición, y cooperar activamente con los esfuerzos de mediación de la IGAD y otros. La comunidad internacional también debe conferir importancia a aliviar la situación humanitaria en Sudán del Sur.

Al mismo tiempo, el mantenimiento de la estabilidad general en la relación que existe entre el Sudán y Sudán del Sur redunda en el interés común del Sudán, de Sudán del Sur y de los países de la región. China exhorta a los Gobiernos del Sudán y de Sudán del Sur a cumplir con los acuerdos y resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, a evitar la adopción de medidas unilaterales que puedan agravar el conflicto y a mantener de manera conjunta la estabilidad general en la región. Encomiamos al Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana Encargado de la Aplicación de las Recomendaciones para el Sudán por sus constantes esfuerzos de mediación y buenos oficios; esperamos que prosigan dichos esfuerzos.

En segundo lugar, en lo que respecta a la cuestión del Afganistán, este mes el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 2210 (2015), por la que se prorrogó el mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones unidas en el Afganistán (UNAMA). China encomia a la facilitadora de esa resolución, España, por sus esfuerzos al respecto. China señala que el Gobierno del Afganistán prevé asumir una mayor responsabilidad en su reconstrucción nacional y en su desarrollo económico y social. Ese empeño está establecido de conformidad con el principio fundamental del liderazgo y la titularidad afganos respecto de la solución de la cuestión. La comunidad internacional debería adaptarse dinámicamente a la nueva normalidad, en la que el Gobierno y el pueblo del Afganistán desempeñarán un papel de liderazgo en su propio desarrollo económico y social. China apoya la función activa que las Naciones Unidas siguen cumpliendo en cuanto a la cuestión del Afganistán y los esfuerzos de la UNAMA por resolver la cuestión. Al mismo tiempo, China considera que el mandato de la UNAMA debería seguir mejorándose y ajustándose a la luz de las necesidades del proceso de transición que se lleva a cabo en el Afganistán, lo que garantizaría que la

UNAMA pueda mejorar el apoyo y la coordinación con el Gobierno del Afganistán en sus esfuerzos por lograr la reconciliación nacional y la reconstrucción del Estado.

En tercer lugar, en lo referente a la cooperación entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, este mes la misión del Consejo de Seguridad realizó una visita satisfactoria a la República Centroafricana y a Burundi. El Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana celebraron su novena consulta anual en la sede de la Unión Africana en Etiopía, y emitieron un comunicado conjunto. China felicita a Francia por su coordinación en ese sentido. China alienta al Consejo de Seguridad a que siga desempeñando el papel que se le ha encomendado y a que facilite una elección sin tropiezos en países como la República Centroafricana y Burundi en el transcurso del año. China espera que el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana sigan aumentando su cooperación en un esfuerzo conjunto por mantener la paz y la estabilidad en África.

Por último, le deseo éxito a Jordania en la Presidencia del Consejo de Seguridad en el mes de abril.

Sra. Sison (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Varias cuestiones importantes captaron nuestra atención en el Consejo de Seguridad este mes. Por supuesto, África fue un tema de suma importancia, incluida la primera visita del Consejo a la República Centroafricana. En cuanto al Oriente Medio, seguimos centrándonos en el Yemen, Libia y Siria. Este mes también se conmemoró un año desde que Rusia utilizó su ejército para ocupar y apoderarse por la fuerza de Crimea. Quisiera abordar aquí esas cuestiones en la tarde de hoy.

Gran parte de nuestro tiempo este mes se dedicó a abordar los problemas de seguridad en África. La visita del Consejo a la República Centroafricana, Addis Abeba y Burundi fue instructiva y útil. En la República Centroafricana, los grupos armados continúan armados, y es necesario que el desarme sea una prioridad. No se ha atendido el desplazamiento en masa. Cerca de 1 millón de personas de una población total de 4,5 millones han sido desplazadas. De las 436 mezquitas del país, 417 han sido destruidas, y algunas fuerzas internacionales hace poco se cerraron o se están retirando. La Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana está acercándose al número de efectivos máximo, pero nos debe inquietar perder la capacidad a medida que se va logrando la estabilidad.

En Burundi, el Consejo vio una situación alarmante. El dirigente del país se encuentra en una encrucijada. Los partidos de oposición, la sociedad civil y los activistas de derechos humanos han advertido de la posibilidad de que estalle la violencia si el Presidente procura un tercer mandato. El Consejo envió un mensaje unido sobre la importancia de los Acuerdos de Arusha, y reiteramos los llamamientos para que se respeten la letra y el espíritu de los Acuerdos y para que haya un espacio político más inclusivo.

Sudán del Sur también sigue siendo fundamental en nuestra labor. Unos 2,5 millones de personas necesitan con carácter urgente asistencia alimentaria, y más de 2 millones han sido desplazadas. La Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) brinda refugio a más de 100.000 personas internamente desplazadas que huyen de la violencia cometida tanto por el Gobierno como por los grupos armados que se oponen a él. Para hacer frente a esta situación, acogemos con beneplácito que se haya aprobado la resolución 2206 (2015), en la que se establece un marco para las sanciones selectivas en forma de prohibiciones de viaje y congelación de activos contra las personas y entidades que socavan la estabilidad política del país o cometen violaciones de derechos humanos. Los Estados Unidos han apoyado a la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) y a la región en sus esfuerzos por facilitar las conversaciones a fin de que se llegue a un acuerdo de paz general e inclusivo y se establezca un Gobierno de transición. Esperamos que esa resolución aumente la influencia de la IGAD y sus posibilidades de éxito.

Como se ha señalado, las situaciones en el Oriente Medio y África Septentrional han sido motivos de preocupación para nosotros este mes. Es esencial que, en la próxima fase de la transición de Libia, se forme un Gobierno de unidad nacional que asuma el control antes que todo el país caiga en manos de los extremistas violentos. Gracias a las conversaciones facilitadas por las Naciones Unidas en Libia, sobre todo desde principios de año, las partes han avanzado para superar las divisiones políticas que han impedido al país satisfacer las necesidades de sus ciudadanos y han dificultado los esfuerzos que tienen por objetivo luchar contra los terroristas y los grupos delictivos. Las partes libias deben invertir plenamente en esas conversaciones, y mantenemos nuestro pleno apoyo al Representante Especial León en esos esfuerzos. Los Estados Unidos seguirán dialogando con sus colegas del Consejo para ver la manera en que el régimen de sanciones vigente puede atender mejor las preocupaciones por la corriente ilícita de armas dentro y fuera del país.

En cuanto a Siria, hace unos días, escuchamos a la Secretaria General Adjunta Valerie Amos hablar sobre el tema (véase S/PV.7418). Nos informó sobre el grave deterioro de las condiciones humanitarias, económicas y sociales de los sirios dentro del país y en los países vecinos, así como el gran incumplimiento del régimen de Al-Assad de las resoluciones del Consejo. Los agentes humanitarios, incluidas las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales internacionales, deben poder prestar toda la ayuda humanitaria necesaria a los sirios que la necesitan, no solo alimentos. Seguimos sumamente preocupados por el hecho de que el régimen constantemente se queda con los suministros médicos y quirúrgicos que les quita a los convoyes de las Naciones Unidas antes de llegar a sus destinos previstos a pesar de la autorización explícita de proporcionar suministros médicos y quirúrgicos, de conformidad con las resoluciones 2165 (2014) y 2191 (2014).

Por supuesto, este ha sido también un mes sumamente difícil en cuanto al Yemen. Las actividades de los huzíes socavaron los esfuerzos por lograr una solución política al seguir adoptando medidas unilaterales que no propician dicha solución. Los Estados Unidos, junto con toda la comunidad internacional, esperan que los insurgentes pongan fin a sus medidas unilaterales y participen en los esfuerzos dirigidos por las Naciones Unidas para intentar dirimir las diferencias de todas las partes allí. Hace apenas 10 días, nos sorprendieron y entristecieron los ataques contra las mezquinas en Saná en los que resultaron muertos muchos fieles. De hecho, es penoso que no podamos trabajar en un mes sin que tengamos que hacer frente a actos terroristas trágicos y despreciables como este.

Además del Yemen, este mes vimos ataques en Túnez, donde hombres armados asesinaron a 19 personas e hirieron a más de 20, y el ataque en Malí, donde 5 civiles —entre ellos personal de la UNMISS, la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas y la Unión Europea— resultaron muertos en Bamako. Los Estados Unidos condenan esta violencia en los términos más enérgicos.

En marzo, se cumplió el primer aniversario del apoderamiento por la fuerza y la ocupación de Crimea por parte de Rusia y la celebración de un referéndum ilegal. Durante el año transcurrido, la situación de los derechos humanos en Crimea se ha deteriorado. Los miembros de las minorías étnicas de Crimea, los activistas de derechos humanos y los que se oponen a la anexión han sufrido violaciones sistemáticas de los derechos humanos. Se han detenido, interrogado y desaparecido a residentes locales. Se han expulsado organizaciones no gubernamentales y medios de comunicación independientes. Exigimos que se ponga fin de inmediato a la ocupación rusa de Crimea, que se produce en el marco de la continuación de la injerencia rusa en la parte oriental de Ucrania. Seguimos considerando que el cumplimiento de los Acuerdos de Minsk de septiembre y el conjunto de medidas de aplicación de febrero constituyen una hoja de ruta para la paz en Ucrania.

Por último, encomiamos el debate público del Consejo, celebrado el viernes, sobre la protección de las minorías étnicas y religiosas en el Oriente Medio, presidido por el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia Fabius (véase S/PV.7419). Promover la libertad religiosa es prioridad para los Estados Unidos y sigue siendo un valor fundamental que influye en nuestra actividad diplomática en el mundo. En los últimos días y meses, la persecución brutal de minorías religiosas nos ha indignado a todos. Juntos, condenamos los ataques contra civiles de cualquier afiliación religiosa por cualquier tipo de violencia, y del mismo modo, condenamos la destrucción de lugares y bienes religiosos. Los responsables de esos actos despreciables tienen que ser enjuiciados.

Para concluir, quisiera dar las gracias a todos los miembros de la delegación francesa por haber dirigido de manera excelente y paciente el Consejo durante el mes de marzo. A nuestros colegas de Jordania, le aseguramos que pueden contar con nuestra cooperación y nuestro apoyo el próximo mes.

Sr. Cherif (Chad) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Quisiera aprovechar esta ocasión para felicitarlo por haber dirigido con habilidad los trabajos del Consejo. Ese éxito no habría sido posible sin el apoyo importante de todo el equipo de su misión que lo ha acompañado a lo largo de este mes de marzo.

Como ya lo han señalado muchas delegaciones que me han antecedido, las sesiones del Consejo de Seguridad, celebradas en marzo, abarcaron prácticamente todas las situaciones de crisis en las diferentes regiones del mundo. Abordaré algunas de ellas.

A iniciativa de Francia, el Consejo realizó una visita a la República Centroafricana, Etiopía y Burundi del 9 al 13 de marzo de 2015. En la República Centroafricana la visita nos permitió sumergirnos en la realidad sobre el terreno y apreciar la cantidad de contribuciones de las Naciones Unidas a través de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y las otras fuerzas internacionales, especialmente la Operación Sangaris y

las fuerzas armadas de la República Centroafricana. Su presencia ha permitido conseguir avances notables, a pesar de las dificultades que ha habido para fomentar un diálogo político inclusivo y para organizar elecciones democráticas, transparentes, dignas de crédito y pacíficas en la República Centroafricana.

Cabe señalar que a pesar del comienzo del proceso de estabilización en ese país, especialmente en Bangui, la situación en la República Centroafricana sigue siendo precaria y los desafíos son inmensos. Estos incluyen, entre otros, la celebración y el éxito del foro de Bangui, que debe trazar el camino a seguir en el futuro del país; la ejecución de un proceso de desarme, desmovilización y reintegración para acuartelar a los grupos armados; el redespliegue de la administración estatal sobre la totalidad del territorio; la organización de referendos constitucionales y de elecciones legislativas y presidenciales inclusivas; así como el establecimiento de un ejército verdaderamente nacional.

En ese sentido, compartimos las preocupaciones de las autoridades de transición por la deplorable falta de recursos financieros requeridos para la organización de las elecciones. Pedimos a la comunidad internacional que aporte la asistencia que sea necesaria a la República Centroafricana para su transición a fin de que pueda someterse a un proceso dinámico de estabilización y paz. Esperamos con interés que con la visita del Consejo a la República Centroafricana este haya podido no solo evaluar lo que se ha conseguido, sino también y ante todo que se haya dado cuenta de la magnitud de la labor de estabilización que queda por hacer.

En cuanto a la visita del Consejo a Addis Abeba, es parte del marco de las reuniones consultivas conjuntas anuales entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana sobre cuestiones de paz y seguridad en este continente. Nos complace el ambiente cordial y la comprensión mutua que han caracterizado esta reunión, que ha culminado en la publicación de un comunicado conjunto. No obstante, el tiempo necesario para negociar este comunicado conjunto nos demuestra que algunos miembros del Consejo no comprenden suficientemente bien las preocupaciones del continente africano. Por lo tanto, existe la necesidad de hacer un esfuerzo para buscar la comprensión mutua entre ambos Consejos con el objetivo de que las reuniones conjuntas sirvan para avanzar en las cuestiones examinadas. Con esta perspectiva, apoyamos la propuesta hecha en la reunión conjunta por la delegación de Nueva Zelandia encaminada a delimitar el orden del día de las reuniones conjuntas a dos o tres puntos para disponer del tiempo suficiente de debatirlos y establecer un mecanismo de seguimiento después de las deliberaciones a través de contactos permanentes. Nos complace el hecho de que la reunión conjunta haya examinado, entre otras cuestiones, la amenaza que plantea el grupo terrorista Boko Haram.

Como se anunció en Addis Abeba, el Chad ha presentado en nombre de los tres miembros del Consejo Africano un proyecto de resolución sobre el despliegue de una fuerza multinacional conjunta, proyecto que se está examinando y pronto será sometido a aprobación. Los miembros africanos del Consejo, la Unión Africana, los Estados miembros de la Comisión de la Cuenca del Lago Chad y Benin esperan que se apruebe en los próximos días. Reconocemos los avances que ya se han logrado en el examen del texto, y damos las gracias a todas las delegaciones por sus valiosas aportaciones y su cooperación constructiva.

La visita del Consejo de Seguridad a Buyumbura ha sido un paso importante hacia delante. Nos ha permitido enviar un mensaje de confianza y tranquilidad a los agentes en Burundi con miras a las próximas elecciones, que están programadas para abril, insistiendo sobre todo en el respeto de sus obligaciones contraídas en virtud de los Acuerdos de Arusha y de la Constitución. Esperamos que las próximas elecciones sean libres, democráticas y transparentes, y que tengan lugar en una atmósfera pacífica. Nos complace la madurez de las poderosas fuerzas de la sociedad burundesa y esperamos que hagan todo lo posible para evitar un retroceso en el proceso de consolidación de la paz, que ha permitido poner fin a la guerra.

La visita del Consejo a África fue una ocasión real para que los diferentes agentes de los países visitados se manifestaran sin limitación de tiempo u otras restricciones. Una visita de este tipo del Consejo de Seguridad sobre el terreno es mucho mejor que los informes que se presentan en Nueva York. Permite al Consejo ver de cerca la realidad en todas sus dimensiones y sus aspectos. Felicitamos a la Presidencia francesa y a la Copresidencia angoleña por su liderazgo, su paciencia, su capacidad de organización y su coordinación durante toda la misión del Consejo de Seguridad.

Los debates del 25 de marzo (véase S/PV.7414) y del 27 de marzo (véase S/PV.7419) se han centrado en importantes temas actuales, como demuestra la amplia participación de los Estados Miembros. A pesar de los loables esfuerzos de la comunidad internacional por ayudar a los niños víctimas, los problemas de los niños

asociados a los grupos armados no estatales están lejos de ser resueltos. El conmovedor y punzante testimonio del Sr. Junior Nzita de la República Democrática del Congo, que fue reclutado por fuerzas rebeldes a los 12 años contra su voluntad, ejemplifica la difícil situación a la que se enfrentan los niños soldados. En ese sentido, el Chad está satisfecho porque se le ha citado como ejemplo por haber conseguido, con la ayuda de los organismos de las Naciones Unidas, eliminar a los niños soldados de sus fuerzas armadas y garantizar su reinserción. El Chad está dispuesto a compartir su modesta experiencia en este ámbito con cualquier país que así lo desee a fin de erradicar la calamidad de los niños soldados.

En cuanto a la cuestión de los ataques y los abusos cometidos contra las minorías étnicas y religiosas en el Oriente Medio, nos complace que Francia haya señalado a la atención de la comunidad internacional la suerte de estas minorías. Nos complace igualmente la convergencia de opiniones que se ha registrado en el debate público sobre la cuestión. Acogemos con beneplácito el plan de acción propuesto por el Secretario General para proteger a estas minorías y la iniciativa de Francia para organizar una conferencia internacional sobre este tema. Aparte de las medidas que se han de tomar para proteger a las minorías victimizadas, debemos subrayar la urgente necesidad de prestarles asistencia humanitaria de conformidad con sus necesidades para ayudarlos a regresar a sus tierras de origen.

Para concluir, les reiteramos nuestras felicitaciones a usted, Sr. Presidente, y a todo su equipo por haber presidido de manera ejemplar el Consejo de Seguridad y por la excelente labor realizada este mes. No puedo concluir sin desear mucho éxito a la delegación de Jordania y garantizarle el pleno apoyo del Chad.

Sr. Wilson (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Permítaseme empezar condenando el atentado de Al-Shabaab este fin de semana en Mogadiscio. Nuestro colega, el Representante Permanente de Somalia ante las Naciones Unidas en Ginebra, Embajador Yusuf Bari-Bari, fue una de las víctimas. Recordaremos al Embajador Yusuf como alguien que trabajó incansablemente en el Consejo de Derechos Humanos para mejorar la vida de los demás. Ofrezco nuestras sinceras condolencias al pueblo y al Gobierno de Somalia. Estos ataques sin sentido no mellarán la determinación de este Consejo de apoyar al pueblo de Somalia.

Deseamos expresarles a usted, Sr. Presidente, y a su Misión nuestro agradecimiento por la energía y el liderazgo que han demostrado durante la Presidencia de este mes. Acogemos con beneplácito el hecho de que esta sesión se celebra nuevamente en público. En marzo, hemos abarcado una amplia gama de cuestiones, y durante este debate, otros oradores han enumerado los múltiples elementos del programa de trabajo, de manera que quisiera centrarme en nuestra labor preventiva.

Acogemos con beneplácito las medidas concretas con relación a los niños y los conflictos armados en el que se propusieron en el debate público de la semana pasada y apoyamos el fortalecimiento constante de nuestras relaciones con las organizaciones regionales y subregionales, como se constató en nuestra visita a Addis Abeba y en la primera visita a las Naciones Unidas de la nueva Alta Representante de la Unión Europea. Quiero centrarme en particular en la visita del Consejo de Seguridad a la República Centroafricana, Burundi y la Unión Africana. Es bueno que tengan lugar esos viajes del Consejo, lo cual exige un enorme volumen de trabajo por parte de la Presidencia y la Secretaría. Me referiré a tres aspectos concretos: en primer lugar, la importancia de un mantenimiento de la paz eficaz y eficiente; en segundo lugar, la importancia de las próximas elecciones; y, en tercer lugar, la importancia de los modelos sólidos y flexibles para la cooperación regional.

En primer lugar, en cuanto al mantenimiento de la paz, durante nuestra visita a la República Centroafricana, el potencial de ese país quedó claro para todo el mundo: un pueblo trabajador y unos recursos naturales importantes. El problema radica en cómo garantizar la seguridad necesaria para afianzar el desarrollo. Celebramos el papel que la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) ha desempeñado para garantizar la seguridad, junto con la operación Sangaris y la fuerza dirigida por la Unión Europea (EUFOR). El aumento del límite máximo de efectivos de la MINUSCA este mes fue otro paso adelante para afrontar el reto considerable de la protección de los civiles en la República Centroafricana, sobre todo a medida que la EUFOR reduce su presencia. Pero, con miras al examen de las operaciones de paz que se llevará a cabo este año, también tenemos reflexionar sobre la manera potenciar e incentivar a los gobiernos de acogida con objeto de afianzar la seguridad para que las misiones puedan reducir el número de efectivos de manera responsable en el momento apropiado. Como demostró nuestro debate sobre Haití (véase S/PV.7408) de este mes, una planificación clara de la transición del mantenimiento de la paz es fundamental para que los logros en materia de seguridad sean sostenibles.

Parte de ese proceso de transición me lleva al segundo aspecto, a saber, la celebración de elecciones libres e imparciales. Ello reviste especial pertinencia este año. Solo en África, en 2015, habrá 11 elecciones presidenciales y parlamentarias. Además, como constatamos en nuestra visita, la elección que tendrá lugar en Burundi en junio será una importante ocasión para demostrar cuánto ha progresado este país con el Acuerdo de Arusha en los últimos 20 años. Hay mucho que celebrar al respecto, incluida la creciente contribución de Burundi a los efectivos de mantenimiento de la paz. Más de 1.200 efectivos están desplegados, incluida la República Centroafricana. Pero nos preocupan los planes con vista a un tercer mandato presidencial. Ello plantearía el riesgo de socavar la estabilidad que el Presidente Nkurunziza se ha esforzado tanto en lograr. Me complace que tantos miembros del Consejo hayan dejado claro esto claro en nuestra reunión con él.

Por último, con respecto a la cooperación regional, permítaseme referirme a nuestras consultas con la Unión Africana en Addis Abeba. Acogemos con agrado la celebración de estas consultas periódicas, y estamos interesados en lograr que los debates futuros sean tan concretos e interactivos como sea posible. Como ha dicho el Representante Permanente del Chad, nuestras sesiones serían más útiles si limitáramos el programa de trabajo a una serie cuestiones, centrándonos en las cuestiones urgentes Como señaló la Alta Representante de la Unión Europea, los grupos regionales y subregionales, como la Unión Europea y la Unión Africana, desempeñarán un papel fundamental en el futuro, en colaboración con las Naciones Unidas. Por ello, apoyamos los contactos más concretos para poder lograr ese fin.

Para terminar, permítaseme concluir con una nota triste. Este mes se conmemora el cuarto aniversario del comienzo de la crisis en Siria. El continuo sufrimiento de los habitantes de Siria y la región es consecuencia directa de la negativa de Al-Assad de dar voz a todo el pueblo sirio, su incapacidad para preservar la seguridad y su falta de disposición de cooperar con la región. Debemos tener presentes las lecciones aprendidas de Siria, sobre todo en el sentido de que quienes se aferran al poder sin pensar en su pueblo socavan la estabilidad en lugar de fortalecerla.

El Presidente (*habla en francés*): El representante de la Federación de Rusia ha solicitado la palabra para formular una declaración.

Sr. Safronkov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Lamento tener que tomar la palabra por segunda vez, pero me veo obligado a formular una declaración en nombre de la Federación de Rusia.

Por una parte, me sentí decepcionado por las observaciones formuladas por mi colega, la representante de los Estados Unidos de América; por la otra, estoy lleno de esperanza. ¿Por qué decepcionado? Porque, en marzo, el pueblo de Crimea celebró un aniversario muy diferente: el aniversario de su reunificación histórica con la Federación de Rusia, en virtud del resultado de un referendo libre e imparcial. El pueblo de la península de Crimea apoya esa elección por unanimidad. Ahora, ¿por qué la declaración que formuló mi colega la representante de los Estados Unidos me infunde esperanza? Ella confirmó la importancia y la trascendencia de la resolución 2202 (2015), en la que se refrenda el conjunto de medidas de Minsk como base para resolver la situación en Ucrania.

El Presidente (*habla en francés*): Como esta es la última sesión del Consejo programada para el mes de marzo de 2015, quisiera expresar el sincero agradecimiento de la delegación de Francia a los miembros del Consejo, en especial a mis colegas los Representantes Permanentes, a su personal respectivo y a la Secretaría del Consejo, por todo el apoyo que han prestado.

Ha sido un mes verdaderamente intenso, en el que hemos alcanzado consenso sobre varias cuestiones importantes de nuestro ámbito de competencia. No podríamos haberlo logrado solos ni sin la ardua labor, el apoyo y las contribuciones positivas de cada delegación y de los representantes de la Secretaría. Quisiera dar las gracias a los oficiales del servicio de conferencias y a nuestros intérpretes. Han realizado una ingente labor.

Al terminar nuestro mandato, sé que hablo en nombre del Consejo al desear a la delegación de Jordania buena suerte en el mes de abril.

Se levanta la sesión a las 17.00 horas.